

Informe trimestral - Fideicomiso CAFAM II

4to trimestre 2023

A continuación, se expone la información requerida en la cláusula 24 “*Información y rendición de cuentas a los titulares*” del Contrato de Fideicomiso Financiero Fondo Infraestructura de Deuda CAF-AM II respecto al trimestre octubre – diciembre 2023.

En todos los casos los saldos son expresados en pesos uruguayos, salvo que se establezca específicamente una moneda diferente.

i) Portafolio de deuda de Inversiones en Deuda del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fideicomiso CAFAM II se encuentra financiando los proyectos EDU II, CV7, GVO2 y EDU III, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Moneda	Monto máximo a financiar	Vales otorgados	Monto no otorgado	Amortizaciones de capital recibidas	Pago de intereses recibidos
EDU II	UI	357.519.963	357.519.962	-	16.803.438	64.901.211
CV7	UI	104.228.945	95.785.382	8.443.563	-	7.913.248
CV7	USD	26.473.156	24.262.887	2.210.269	-	1.776.268
GVO2	UI	571.387.273	571.300.000	87.273	-	36.967.275
EDU III	UI	132.083.838	126.922.817	5.161.021	-	655.433

ii) Fondos Netos distribuibles

Conceptualmente los fondos netos distribuibles (FND) se componen de la siguiente forma:

- a) Se suma el saldo de fondos distribuibles (FD) del trimestre, determinado por:
 - a. La suma de los ingresos por amortizaciones de capital, intereses de cartera de créditos e inversiones en instrumentos financieros, y las comisiones, efectivamente cobradas.
 - b. La resta de los gastos del fideicomiso.
- b) Se restan los FD de los trimestres anteriores, acumulados desde el inicio del Fideicomiso.
- c) Se resta el saldo mínimo de caja (SMC) estimado para cubrir los gastos del próximo trimestre.
- d) Se resta el saldo acumulado de las distribuciones realizadas desde el inicio del Fideicomiso.
- e) Se mantiene una reserva de USD 50.000, y se distribuye el excedente.

Los fondos netos distribuibles se distribuirán de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- a) Resultados distribuibles (RD) a los titulares de los certificados de participación, a prorrata de la titularidad.
- b) Comisión por Compromiso de Integración (CCI), cuando corresponda,
- c) Opciones de rescate, válidamente ejercidas, cuando corresponda,

- d) De existir un remanente, se distribuirá entre los titulares de certificados de participación a prorrata de la titularidad.

En resumen, los FND del 4to trimestre del año 2023 presentan el siguiente detalle:

	<u>31/12/2023</u>
Ingresos derivados de:	
Pagos de capital de las inversiones en deuda	51.358.922
Total	51.358.922
Ingresos derivados de:	
Inversiones en deuda	155.062.508
Activos financieros	885.139
Total	155.947.647
Ingresos derivados de comisiones:	
Debida diligencia	-
Administración	396.400
Financiamiento	-
Compromiso	3.056.295
Total	3.452.695
Gastos del Fideicomiso	(11.074.482)
FD trimestre	199.684.782
SMC - Gastos estimados próximo trimestre	(20.114.454)
FD acumulados trimestres anteriores (*)	610.879.687
FND distribuidos (*)	(597.973.911)
Mínimo de caja (USD 50.000)	(1.951.100)
Fondos Netos Distribuibles (FND)	190.525.004

(*) Se detallan en Anexo I.

iii) Información referente a RD, CCI, Opción de Rescate, Remanente y Gastos

a) Cálculo de los Resultados Distribuibles (RD):

Conceptualmente los resultados distribuibles (RD) se componen de la siguiente forma:

- a) Se suman las comisiones cobradas (excluyendo la comisión de crédito comprometido), y se restan los gastos efectuados, desde el trimestre siguiente al último que se generó distribución, hasta el cierre del periodo a considerar.
- b) Se calcula la proporción de certificados emitidos sobre certificados suscriptos al cierre del trimestre considerado.
- c) Se aplica la proporción señalada, a la suma calculada en a).
- d) Se le suman los resultados de los rendimientos financieros (derivados de inversión en deuda y de instrumentos financieros).
- e) Se considera la variación del SMC y el saldo mínimo de U\$S 50.000, desde la última distribución realizada.

- f) Los RD son distribuibles siempre y hasta, que exista FND positivo (considerando la reserva de USD 50.000 y el SMC), de lo contrario no deberán abonarse.

De acuerdo a la fórmula de cálculo prevista contractualmente y lo mencionado, los resultados distribuibles generados al 31/12/2023 se componen, principalmente, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2023</u>
Certificados emitidos (CE) (*)	1.348.723.534
Monto suscrito de la emisión (S) (*)	1.500.000.000
Resultados de los rendimientos financieros (I)	155.947.647
Comisiones (Co)	396.400
Gastos del Fideicomiso (G)	<u>(11.074.482)</u>
Resultado Co-G	<u>(10.678.082)</u>
Relación CE/S	89,91%
Resultados Distribuibles (RD) al 31.12.2023	136.436.867
Monto máximo a distribuir (FND)	190.525.004

(*) Los saldos están expresados en Unidades Indexadas

b) Comisión por Compromiso de Integración (CCI)

Conceptualmente la Comisión por Compromiso de Integración (CCI) se compone de la siguiente forma:

- a) Se suman las comisiones cobradas y se restan los gastos efectuados desde el trimestre siguiente al último que se realizó distribución, hasta el cierre del periodo a considerar.
- b) Se calcula la proporción de compromisos de integración futura pendiente sobre los certificados suscriptos.
- c) Se aplica la proporción señalada, a la suma calculada en a).
- d) Se suman las comisiones por el crédito comprometido cobradas.
- e) Se restan los pagos de CCI efectuados desde el inicio.
- f) Se considera la variación del SMC y el saldo mínimo de U\$S 50.000, desde la última distribución realizada.
- g) La comisión calculada deberá abonarse siempre, y hasta, que exista FND positivo (considerando la reserva de USD 50.000 y el SMC)

De acuerdo a la fórmula de cálculo prevista contractualmente y lo mencionado, la Comisión por Compromiso de Integración (CCI) generada al 31/12/2023 se compone, principalmente, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2023</u>
Compromisos de Integración futura pendiente (CI) (*)	151.276.466
Monto suscrito y adjudicado de la emisión (S) (*)	1.500.000.000
<u>Comisiones (Co):</u>	
Comisión debida diligencia	-
Comisión por Administración	396.400
Comisión por Financiamiento	-
Total	<u>396.400</u>
Gastos del Fideicomiso (G)	(11.074.482)
Ingresos por Comisión Compromiso (Cc)	3.056.295
Relación CI/S	10,09%
CCI trimestre	2.729.214
Comisión por Compromiso de Integración (CCI) 31.12.2023	2.729.214

(*) Los saldos están expresados en Unidades Indexadas.

c) Opcional de rescate y Remanente

Con fecha 20 de noviembre de 2023, la entidad registrante notificó al Fiduciario que existen titulares interesados en hacer uso de la opción de rescate opcional por el monto de UI 476.733,26 respecto al tramo minorista, de acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto del fideicomiso.

Considerando el orden de prelación y forma de cálculo establecida para el FND, al cierre del trimestre 31 de diciembre de 2023 se ha generado un remanente de FND que asciende a la suma de \$ 48.557.685; a distribuirse entre los titulares de certificados de participación a prorrata de la titularidad.

d) Honorarios del fiduciario

De acuerdo a lo previsto contractualmente, el honorario del fiduciario es calculado de la siguiente forma (importes sin IVA):

- i) Durante el Período de Inversión, un honorario anual de 0.07% sobre el importe de los Certificados de Participación suscritos menos las Deducciones del Honorario del Fiduciario; con un honorario mínimo mensual neto para el fiduciario de USD 9.000 (el "Honorario Mínimo Mensual").
- ii) Finalizado el Período de Inversión y hasta el término del Fideicomiso, un honorario anual de 0.07% sobre el saldo de capital de las Inversiones en Deuda del Fideicomiso existentes al inicio de cada trimestre calendario menos las Deducciones del Honorario del Fiduciario, con un honorario mínimo mensual neto equivalente al Honorario Mínimo Mensual.

- iii) Las “Deducciones del Honorario del Fiduciario” son los montos a deducir de los Honorarios del Fiduciario por los siguientes conceptos: (i) por única vez por concepto de registro y cotización en BEVSA y BVM; (ii) mantenimiento de cotización y registro en BEVSA y BVM; (iii) honorarios de la Entidad Registrante; (iv) honorarios de la Entidad Representante; (v) dos calificaciones de riesgo iniciales; (vi) revisiones semestrales de las dos calificaciones de riesgo iniciales; (vii) auditoría externa para dar cumplimiento a la normativa del BCU (informe de auditoría anual e informe de revisión limitada semestral); (viii) asesoría fiscal al Fideicomiso.

Durante el trimestre, los honorarios del fiduciario presentan el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Moneda	Monto	IVA	Total
31/10/2023	Fijo mensual	Dólares americanos	9.000,00	1.980,00	10.980,00
30/11/2023	Fijo mensual	Dólares americanos	9.000,00	1.980,00	10.980,00
31/12/2023	Honorario anual	Pesos uruguayos	8.171.443,93*	1.797.717,66	9.969.161,59

*A la fecha de emisión del presente informe, se realizó una estimación del honorario anual correspondiente, el cual se encuentra en proceso de cálculo, validación y facturación.

e) Honorarios del gestor

El Gestor (CAFAM) percibirá trimestralmente, por adelantado, una comisión de gestión, que se calculará en función del período en que se encuentre el Fideicomiso.

Durante el Período de Inversión

En el trimestre, el Gestor ha facturado la siguiente comisión:

Trimestre que comienza:	Finaliza	Monto comprometido (UI)*	CGPI UI (0,4750%/4)	Fecha UI	UI	Monto facturado (\$)	Fecha de pago
21/07/2023	21/10/2023	1.345.033.420	1.597.227	21/07/2023	5,8091	13.585**	20/10/2023
21/10/2023	21/01/2024	1.352.287.820	1.605.842	21/10/2023	5,8032	9.319.021***	20/10/2023

*Los montos comprometidos presentan el siguiente detalle:

	Monto comprometido UI	Monto comprometido U\$S
EDU II	357.519.963	-
CV7	110.000.000	27.500.000
CV2	565.000.000	-
EDU III	133.078.785	-
	1.165.598.748	27.500.000

**Corresponde a la diferencia de tipo de cambio de la comisión del trimestre anterior.

***De acuerdo al contrato del Fideicomiso, el Período de Inversión finalizó el 18 de diciembre de 2023, por tal motivo, corresponde realizar un ajuste a la comisión del Gestor facturada por el período 18/12/2023 – 21/01/2024 considerando el cálculo del Post Período de Inversión. Dicho ajuste se realizará en el mes de enero 2024 y fue considerado para la estimación del saldo mínimo de caja (SMC).

f) Gastos adicionales

Además de la comisión del Gestor y honorarios del Fiduciario, el fideicomiso presenta diversos gastos, principalmente originados en los siguientes conceptos:

- ✓ Gastos de calificaciones
- ✓ Gastos notariales
- ✓ Honorarios del Comité de Vigilancia
- ✓ Honorarios auditoría y revisión limitada de Estados Financieros
- ✓ Timbres y libros de comercio
- ✓ Facturación electrónica
- ✓ Derechos de cotización y entidades Representante y Registrante
- ✓ Valuación de Valores

Se presenta como Anexo II el flujo de fondos del periodo 1 de octubre de 2023 – 31 de diciembre de 2023.

Anexo I: Fondos Distribuibles (FD) acumulados desde el inicio del Fideicomiso al 30/09/2023 y distribuciones realizadas.

Fondos distribuibles (FD)		30/09/2023
Fondos provenientes de:		
i)	Pagos de capital de las inversiones en deuda	46.843.785
	Total	46.843.785
ii)	Resultados de los rendimientos financieros (I):	
	Derivados de las inversiones en deuda	534.969.243
	Derivados de los activos financieros	11.892.507
	Total	546.861.750
iii)	Comisiones generadas por las inversiones en deuda (Co + Cc):	
	Comisión estudio de proyectos	4.736.429
	Comisión por Administración	3.939.765
	Comisión por Financiamiento	103.038.342
	Comisión de Compromiso	79.486.730
	Total	191.201.266
	restando Gastos del Fideicomiso (G)	(174.027.113)
	Fondos distribuibles (FD)	610.879.688
	SMC 09/2023	(10.977.977)
	Saldo mínimo de caja 09/2023	(1.927.800)
	Fondos netos distribuibles (FND)	597.973.911

Distribuciones realizadas acumuladas al 30/09/2023

Trimestre	Monto distribuido
31/03/2020	10.078.550
30/06/2020	2.344.060
30/06/2021	30.644.132
31/12/2021	74.023.799
31/03/2022	12.810.636
30/06/2022	69.202.786
30/09/2022	21.706.938
31/12/2022	117.503.417
31/03/2023	34.766.208
30/06/2023	182.921.767
30/09/2023	41.971.617
	597.973.911

Anexo II – Flujo de fondos del periodo 01/10/2023 – 31/12/2023

FIDEICOMISO "CAF-AM II"	
	\$*(1)
Saldo inicial	66.719.933
<u>INGRESOS</u>	
Comisión por Compromiso	3.056.295
Comisión por Financiamiento	-
Comisión por Administración	396.400
Emisión Certificados de Participación	1.134.255.332
Capital financiamiento	51.358.922
Intereses financiamiento	155.062.508
Intereses bancarios	340.475
Diferencia de Cambio	679.231
TOTAL DE INGRESOS	1.345.149.162
<u>GASTOS Y EGRESOS OPERATIVOS</u>	
Derechos de cotiz. y entidades rep y reg.	-
Honorarios fiduciario *(2)	(1.065.510)
Honorarios gestor *(3)	(9.332.606)
Desembolsos financiamiento	(1.134.255.332)
Distribución de Participaciones	(41.971.617)
Otros gastos	(650.940)
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	
Gastos bancarios varios	(25.426)
TOTAL DE GASTOS Y EGRESOS	(1.187.301.431)
<u>MOVIMIENTOS DE INVERSIONES</u> *(4)	
Movimientos de LRM (compra/venta/vencimiento)	(210.350.279)
Movimientos de Plazo Fijo (compra/venta/vencimiento)	(11.818.942)
Movimientos de Treasury (compra/venta/vencimiento)	(56.265)
	(222.225.485)
SALDO AL 31/12/2023	2.342.178
Saldo Bancario	2.342.178
<p>*(1) Los saldos son expresados en pesos uruguayos.</p> <p>*(2) Los honorarios del fiduciario corresponden al mínimo mensual de USD 9.000 por los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023 (cláusula 26.ii del contrato del fideicomiso).</p> <p>*(3) Los honorarios del gestor se calculan trimestralmente conforme a lo siguiente: $\frac{0.475\% \times \text{COMP}_2}{4}$ siendo COMP₂ el Compromiso Irrevocable de Inversión al cierre del trimestre inmediato anterior, el cual asciende a UI 1.352.287.821.</p> <p>*(4) El portafolio al cierre comprende Letra de Regulación Monetaria y Plazo Fijo, cuyo valor nominal asciende a \$ 220.070.000 y U\$S 300.000 respectivamente.</p>	